

PREGUNTAS FRECUENTES

ETAPA DE INSCRIPCIÓN

- **¿Cuál es el propósito de la etapa de inscripción?**

La etapa de inscripción tiene como objetivo identificar a los aspirantes que desean acceder a un Instituto Tecnológico o Conservatorio Superior Público. Durante esta etapa, los aspirantes pueden expresar su interés en participar en el proceso de admisión, el cual incluye una evaluación de capacidades y competencias.
- **¿Cuándo se llevará a cabo la etapa de inscripción?**

La etapa de inscripción se llevará a cabo del 12 al 16 de junio de 2025.
- **¿En dónde deben realizar la etapa de inscripción?**

En línea, en la plataforma del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), que actualmente funciona a través del sitio web: www.registrounicoedusup.gob.ec en el botón “Inscripción”, ingresando su usuario y contraseña.
- **¿Quién debe realizar la inscripción?**
 - Los aspirantes que completaron la etapa del Registro Nacional y desean acceder a uno de los Institutos Tecnológicos o Conservatorios Superiores públicos, deberán realizar la etapa de inscripción en el plazo establecido para en efecto.
 - Bachilleres que hayan obtenido su título en años anteriores.
 - Estudiantes que cursan el tercer año de bachillerato en el régimen correspondiente.
 - Ciudadanos extranjeros con residencia en Ecuador, que cuenten con su título de bachiller homologado por el Ministerio de Educación y situación migratoria regularizada en el país.
- **¿Habrá un comprobante de inscripción?**

Al finalizar la etapa de inscripción obtendrás y podrás imprimir un comprobante, mismo que certifica que realizaste la etapa.
- **¿Si deseo acceder a una universidad o escuela politécnica pública que debo hacer?**
 - Si tu deseo es acceder a una universidad o escuela politécnica deberás averiguar o acercarte a la institución de tu interés para que conozcas las siguientes etapas, debido a que cada institución de educación superior lleva su propio proceso de admisión.
 - Si deseas acceder a un Instituto Tecnológico o Conservatorios Superior público, debes seguir el proceso mediante los canales oficiales de la SENESCYT

(Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación). Este proceso es gratuito.

- **¿Puedo hacer uso de la gratuidad si ya tengo una carrera culminada o si estoy cursando?**
 - Si la carrera que culminaste o estás cursando la obtuviste a través de Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, no puedes ser beneficiario de la gratuidad debido a que sería tu segunda carrera a través de este Sistema y el Estado financia por una sola ocasión la carrera de tercer nivel.

- **¿Si deseo participar o ya estoy participando en un proceso de reclutamiento y selección para la Policía Nacional, Fuerzas del Orden en general u otras instituciones, debo realizar el proceso de inscripción a través de la SENESCYT?**
 - Los aspirantes que van a participar para Técnicos Operativos de la Policía Nacional, MIES, Cuerpo de Bomberos, Agentes de seguridad Penitenciario, Agentes Aduaneros y de la Fuerza Naval, que hayan completado el Registro Nacional, tienen que realizar el proceso de inscripción para los Instituto Tecnológico o Conservatorios Superior público, dentro del plazo que será definido por la SENESCYT en su momento.

 - Los aspirantes que se encuentran en el proceso de selección de las Fuerzas Armadas del Ecuador (Fuerza Aérea, Fuerza Terrestre y Armada del Ecuador) y que hayan completado el Registro Nacional, deberán consultar las siguientes etapas en las páginas oficiales de la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE) y en la institución militar correspondiente en la que se encuentra participando.